



A la amable atención de:

Representantes Permanentes y Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York

Secretariado, Agencias y Programas de las Naciones Unidas

19 de octubre de 2022

Asunto: Resoluciones de la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la necesidad de un órgano fiscal intergubernamental de las Naciones Unidas y una convención fiscal de las Naciones Unidas

Sus Excelencias, distinguidos representantes de los Estados Miembros de la ONU,

Nos dirigimos a ustedes en el contexto de las deliberaciones en curso en la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los proyectos de resolución presentados por el Grupo de los 77 (G77) y China sobre los flujos financieros ilícitos, y por el Grupo Africano de las Naciones Unidas sobre la cooperación fiscal internacional.

En concreto, nos gustaría expresar nuestro más firme respaldo a las siguientes propuestas

- la [propuesta](#) del G77 y China de transformar el actual comité de expertos de la ONU sobre impuestos en un organismo intergubernamental (proyecto de resolución sobre la promoción de la cooperación internacional para combatir los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas de devolución de activos para fomentar el desarrollo sostenible, documento A/C.2/77/L.8, párrafo 25) y
- la [propuesta](#) del Grupo Africano de negociar una Convención de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional (proyecto de resolución sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional, documento A/C.2/77/L.11)

Nos gustaría subrayar que abordar la evasión fiscal internacional nunca ha sido más urgente. Sobre todo, porque las múltiples crisis actuales exacerbaban las desigualdades tanto dentro de los países como entre ellos. La cooperación fiscal internacional y la reforma del sistema fiscal mundial son de vital importancia para hacer frente a estos desafíos globales y para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos e igualdad de género. En este contexto, un

proceso de negociación fiscal intergubernamental de la ONU es esencial para garantizar que todos los países puedan participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones sobre asuntos fiscales globales, así como para intensificar la lucha contra el abuso fiscal internacional, tanto por parte de las empresas multinacionales como de las élites adineradas.

Durante casi dos décadas, los Estados miembros de la ONU han debatido la idea de establecer un organismo fiscal intergubernamental de las Naciones Unidas.ⁱ En 2019, esta propuesta se complementó con una propuesta para desarrollar una nueva Convención Fiscal global de la ONU, como sugirió por primera vez el Grupo de África.ⁱⁱ En febrero de 2021, también fueron respaldados por el Panel de Alto Nivel sobre Responsabilidad Financiera Internacional, Transparencia e Integridad para lograr la Agenda 2030 (el Panel FACTI), que había sido creado por Presidentes de la Asamblea General de la ONU (en ese momento Nigeria) y el Presidente del Consejo Económico y Social de la ONU (en ese momento Noruega).ⁱⁱⁱ En mayo de 2022, la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico reiteró el llamado a una convención fiscal de la ONU en su 54ª sesión en Dakar.

Al mismo tiempo, las negociaciones internacionales sobre asuntos fiscales y la economía digitalizada, dirigidas por la OCDE, han demostrado una vez más que el único foro internacional en el que todos los países pueden participar en igualdad de condiciones es Naciones Unidas.

Las organizaciones de la sociedad civil siguen movilizándose con determinación en apoyo de un proceso fiscal intergubernamental de la ONU, y la Alianza Global para la Justicia Fiscal ha lanzado recientemente [una declaración](#) en la que respalda este llamamiento. Una iniciativa de la Tax Justice Network Africa (TJNA), en colaboración con la Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFALC) y Tax and Fiscal Justice Asia (TAFJA) - miembros de la Alianza Global para la Justicia Fiscal - la declaración fue firmada por 228 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo. Esto refleja el amplio apoyo que tiene el llamado a un proceso intergubernamental con sede en la ONU y dirigido por los Estados miembros, como la única alternativa inclusiva y democrática para reformar las normas fiscales internacionales.

Ahora es el momento de pasar de las discusiones a la acción, y las negociaciones en curso en la Segunda Comisión sobre estos proyectos de resolución ofrecen la oportunidad de dar un primer paso importante.

Creemos que el establecimiento de un proceso de negociación fiscal intergubernamental en la ONU y el desarrollo de una Convención de la ONU sobre Cooperación Fiscal, proporcionaría un marco futuro para la cooperación fiscal mundial y un sistema fiscal internacional reformado diseñado para combatir los flujos financieros ilícitos, reducir las desigualdades y apoyar el logro de los ODS.

En conclusión, le instamos a usted y a su gobierno a que se manifiesten públicamente en apoyo de estas propuestas y trabajen activamente por la acción intergubernamental a través de la Asamblea General de la ONU.

Quedamos a su disposición si desea recibir más información o desea reunirse para seguir debatiendo esta cuestión.

Atentamente,

Grupo de Financiación para el Desarrollo de la Sociedad Civil (incluido el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre FpD)

El Grupo de la Sociedad Civil sobre la Financiación para el Desarrollo (incluido el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo), es una amplia plataforma de varios cientos de organizaciones, redes y federaciones de la sociedad civil de todo el mundo, que sigue de cerca el proceso de la Financiación para el Desarrollo desde sus orígenes, facilitó la contribución de la sociedad civil a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y sigue proporcionando un mecanismo de facilitación para la expresión colectiva de la sociedad civil en el proceso de seguimiento de la Financiación para el Desarrollo. Puede encontrar más información en el sitio web del Grupo de la Sociedad Civil para la FdD: <https://csoforffd.org>

ⁱ La base de datos de los gobiernos que apoyan un organismo fiscal intergubernamental de la ONU y/o una convención fiscal de la ONU se puede encontrar aquí: <https://csoforffd.org/2021/10/27/database-governments-supporting-an-intergovernmental-un-tax-body-and-or-un-tax-convention/>

ⁱⁱ Declaración de Senegal, hablando en nombre del Grupo Africano en la reunión de alto nivel de la ONU sobre la cooperación internacional para combatir los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas de devolución de activos, 16 de mayo de 2019, Nueva York.

ⁱⁱⁱ Rendición de cuentas, transparencia e integridad para lograr la Agenda 2030', febrero de 2021, https://uploadssl.webflow.com/5e0bd9edab846816e263d633/602e91032a209d0601ed4a2c_FACTI_Panel_Report.pdf